



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



Ciudad de México a 30 junio 2023

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL
PRESENTE

En referencia al reactivo, **C.1.9; DISPONE DE CATÁLOGOS DE BIENES INMUEBLES QUE PERMITAN SU INTERRELACIÓN AUTOMÁTICA CON LOS CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS Y LA LISTA DE CUENTAS**; se informa que el Fideicomiso Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México, durante el periodo **Enero-Junio 2023**, no se tienen los catálogos de bienes que permitan su interrelación automática, por lo que no generó información al respecto; sin embargo semestralmente se publica en el Portal del Fideicomiso, el formato con la leyenda de **“NO APLICA”**, con el cual se da atención al Artículo 40 y 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Dicho informe está disponible para consulta del público en general en:
<https://fes.cdmx.gob.mx/storage/app/media/2023/SEVAC/2T./C.1.9.pdf>

Atentamente

Lic. Beatriz Callardo Esquivel
Directora de Administración del Fondo para el Desarrollo
Económico y Social de la Ciudad de México

BGE/jfacm

